



Proceso	Declarativo Posesorio de Mínima Cuantía
Asunto	Fijación Fecha Audiencia
Radicado	13442-4089-001-2020-00062
Demandante	Sixto Terán Blanco
Demandado	Amalfi Maldonado Marimón y Diana Herrera Cassiani
Actuación	Auto Sustanciación

Señor Juez,

Al Despacho la presente demanda declarativa posesoria instaurada por SIXTO TERAN BLANCO, contra AMALFI MALDONADO MARIMON y DIANA HERRERA CASSIANI, informándole que las partes solicitaron aplazamiento de la audiencia señalada en auto de diez (10) de mayo de 2022, por lo cual se hace necesario reprogramar la misma. Sírvasse proveer.

María La Baja (Bolívar), diez (10) de agosto dos mil veintidós (2022)

Rodolfo De Jesús Gutierrez Pájaro
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MARIA LA BAJA (BOLIVAR). Diez (10) de agosto dos mil veintidós (2022).

Una vez visto el anterior informe secretarial y revisado el expediente, encuentra el Despacho que en efecto las partes solicitaron que reprogramara la audiencia que se realizaría el día cinco de agosto de 2022.

Por lo anterior, FÍJESE el día VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 08:30 A. M., con el fin de llevar cabo la audiencia que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, a efectos de practicar las actividades previstas en los artículos 372 y 373 ibídem.

Se advierte a las partes que la audiencia se celebrará vía virtual por la plataforma TEAMS, por lo que será necesario que cuenten con un teléfono móvil o PC con cámara, así como acceso a internet. Del mismo modo, deberá allegar a este Despacho un correo electrónico personal que servirá de enlace para el funcionamiento de la plataforma en que se llevará a cabo el rito.

El link a través del cual se podrá acceder a la videoconferencia es:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3Ameeting_OWJjYWRIMjAtMDMwZC00NzVjLTg0NTQfNzk4NTNiYTksZDg0%40thread.v2/0?context=%7B%22tid%22%3A%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2C%22Oid%22%3A%229d3b78d6-a11f-4d92-8883-8846c2ddf86d%22%2C%22MessageId%22%3A%220%22%7D

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO ANDRES FLOREZ BUSTILLO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARIA LA BAJA
HOY 19 DE AGOSTO DE 2022 SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACIÓN DE ESTADO NO. 025.

RODOLFO DE JESUS GUTIERREZ PAJARO
Secretario